



## PROCEDIMIENTO PARA TRAMITE DE SERVICIO SOCIAL

1.- LLENAR ESTA SOLICITUD ADHERIRLE UNA FOTOGRAFIA TAMAÑO INFANTIL Y ENTREGARLA LLENADA EN TU ESCUELA CUANDO VAYAS A ENTREGAR TODOS TUS DOCUMENTOS.

2.- REGISTRARSE EN LA PAGINA <http://sistemas.cenac.ipn.mx/ServicioSocial/> DEBERAS CHECAR LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINO EN LA VENTANILLA DE SERVICIO SOCIAL, ASI COMO EL PORCENTAJE DE CREDITOS QUE DEBERAS INCLUIR EN TU REGISTRO. (LO SOLICITARA EL SISTEMA).

3.- LA ESCUELA VALIDARA Y ACEPTARA TU REGISTRO, EL SERVICIO SOCIAL EXTERNO LO ACEPTA LA DEPENDENCIA QUE ES EL EXTRAINSTITUCIONAL (FUERA DEL IPN).

3.1 EN CASO DE RECHAZAR LA VALIDACION ACUDIR A TU ESCUELA ACLARAR LOS ERRORES O ACTUALIZAR EL TRAMITE.

4.- IMPRIMIR LA CARTA COMPROMISO EN TAMAÑO OFICIO PARA SELLO Y FIRMA DE LA ESCUELA O DEPENDENCIA.

4.1 TRAER 4 COPIAS Y ORIGINAL DE LA CARTA COMPROMISO YA FIRMADAS Y SELLADAS (SOLO EL AVAL Y ALUMNO).

4.2 ENTREGAR 2 COPIAS DEL ACTA DE NACIMIENTO, CONSTANCIA DE ESTUDIOS, SOLICITUD Y FOLDER RESPECTIVO\*.

4.3 SI NO INGRESAS LA CARTA COMPROMISO ORIGINAL EN FECHA NO SE PODRA TRAMITAR EL SERVICIO SOCIAL.

5.- EN TU SESION DEL CENAC (TU REGISTRO) ESTAN LOS FORMATOS ELECTRONICOS DE HORAS Y REPORTE MENSUAL.

5.1 SE ENTREGA EL REPORTE DEL MES ANTERIOR, HASTA LOS PRIMEROS 5 ó 20 DIAS HABILES DEL MES SIGUIENTE (SEGÚN CUANDO HAYAS INICIADO TU TRAMITE DE SERVICIO SOCIAL).

5.2 EN CASO DE QUE FALTE 1 REPORTE DEL MES SERE SANCIONADO Y SI SON 2 REPORTES MENSUALES SE CANCELA EL SERVICIO SOCIAL Y QUEDARA ASENTADO EN TU EXPEDIENTE Y HABRA SANCION PARA PODER VOLVER A REALIZAR OTRO.

6.3 DEBES ESCANEAR EL FORMATO DE REPORTE (NO LAS HORAS) Y SUBIRLO EN TU SESION DEL CENAC CADA MES.

6.4 ASI MISMO AL TERMINO DE TU SERVICIO SOCIAL ENVIARAS ESCANEADO AL CENAC TU REPORTE GLOBAL.

6.5 AL FINAL DE TU SERVICIO SOCIAL, DEBERAS PRESENTARTE EN TU ESCUELA PARA INICIAR LA CARTA DE TERMINO, EL REPORTE GLOBAL Y LA EVALUACION (FORMATOS EN LINEA).

SISTEMAS (BEIGE); PROGRAMACION (ROSA); MAQUINAS (VERDE) Y DESARROLLO DE S. (AZUL)

**ME COMPROMETO A SEGUIR CADA PUNTO DE ESTA SOLICITUD Y DEL SERVICIO SOCIAL, SI NO ES ASI; QUE SE CANCELE.**

**AVISO AL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES AQUÍ PROPORCIONADOS:** Los datos personales aquí recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales del Departamento de Gestión escolar denominado: "Expedientes de Alumnos" del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 09 Juan de Dios Bátiz, mismo que fue registrado en el Listado de Sistemas de Datos Personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública ([www.ifai.org.mx](http://www.ifai.org.mx)); con fundamento en los artículos 20, 21 de la LFTAIPG; Decimosexto, Decimoséptimo, Vigésimo Séptimo, Vigésimo Octavo, Vigésimo Noveno, Trigésimo, Trigésimo Primero, Trigésimo Segundo, Trigésimo Tercero, de los Lineamientos de Protección de Datos Personales; el Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional, el Reglamento General de Estudios del IPN, y cuyo objeto es contar con los datos personales del estudiante para el seguimiento de su trayectoria escolar y laboral de conformidad con los artículos 36 y 38 del Reglamento de Integración Social del IPN, y podrán ser transmitidos a autoridades del CECyT "Juan de Dios Bátiz", a la Dirección de Administración Escolar, a la Dirección de Educación Media Superior, a la Dirección de Egresados y Servicio Social o a la Dirección de Servicios Estudiantiles, con la finalidad del manejo de estadísticas respecto datos de egreso, seguimiento de egresados, servicio social, titulación, además de otras transmisiones previstas en la Ley. La Unidad Administrativa responsable del Sistema de datos personales es la Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección ante la misma, es el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos "Juan de Dios Bátiz" con domicilio en Mar Mediterráneo N° 227 Colonia Popotla C. P. 11400 Del. Miguel Hidalgo México, D. F. y/o en la Unidad de enlace del IPN, ubicada en el edificio de la Secretaría de Administración, localizada en Miguel Othón de Mendizábal esquina con Miguel Bernard, Colonia La Escalera. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.